



Liga Básquetbol Centro Norte
El Prat ganó duelo de invictos a Wanderers y queda en lo más alto de su grupo

Pág. 10

Transporte público gratis:
Establecen horarios de recorridos para elección el domingo

Pág. 3

Al igual que pasaportes:
Extienden vigencia cédula de identidad para votaciones

Pág. 4

Diputada Carolina Marzán:
Pide solución al transporte público en sectores rurales

Pág. 6

PANQUEHUE
Parte taller de Danza para estudiantes de la vecina comuna

Pág. 12

LOS ANDES
Masiva asistencia en el Día Internacional de la Danza

Pág. 12

Irresponsabilidad criminal:
Conductor provocó violento choque en sector Puente Encón

Pág. 9

Delincuentes tenían drogas y patente falsa

Tres detenidos por homicidio frustrado contra Carabineros

Sujetos intentaron atropellar a un funcionario que realizaba un control vehicular la mañana de ayer

Pág. 9



Pág. 9



IRRESPONSABILIDAD CRIMINAL. - Una temeraria e irresponsable acción realizó el conductor de un vehículo que se desplazaba de norte a sur por la ruta que une las comunas de San Felipe y Putaendo. El sujeto manejaba a exceso de velocidad y adelantando a conductores a tan sólo metros del Puente Encón, lugar donde está claramente prohibido realizar esta maniobra. En registros que se han viralizado en redes sociales, se pudo ver cómo el conductor adelantó en la zona. La loca carrera finalizó en el sector del Puente Encón, cuando impactó de frente a otro automovilista, resultando personas heridas. Según indicaron testigos, el protagonista de toda esta historia huyó del lugar y dejó abandonado el auto.

Pese a tener 100% de discapacidad:
Madre indignada porque hija inválida todavía aparece habilitada para votar

Pág. 7



San Felipe: ¿Patrimonio Cultural?

■ **Martina Aburto Quezada**
Estudiante 3° medio Liceo Bicentenario Corina Urbina.

En julio de 2022 recuerdo haber escrito una columna hablando sobre la importancia de los recuerdos que nos ofrecen los patrimonios, sobre la misión que les corresponde a los adultos de considerar mejor lo que nos heredan, y de la misión de los jóvenes para cuidar y proteger lo poco que nos queda... Hoy, me siento muy contenta después de ver y participar en la utilización de un espacio muerto (hasta hace poco). Fue ocupado con el respeto y reconocimiento que merece. Me refiero a la explanada del Palacio de la Hacienda de Quilpué, sitio en donde cobró vida como antaño (según las historias que me cuenta mi abuela) la celebración de la Fiesta de la Vendimia 2023.

Este bello e histórico lugar ahora tiene césped y sorprende la reforestación que considera los antiguos e icónicos pinos (en crecimiento) a los costados del espejo de agua, el cual también ha sido refaccionado. Evidentemente la restauración del palacio se encuentra lejana, pero estamos en muy buen pie. La conciencia social ha sido la vía principal para cambiar, esta ha sido una lucha silenciosa, pero muy poderosa, demostrándonos que un movimiento social puede ser pacífico y tan efectivo como cualquier otro, y la actividad de la Fiesta de la Vendimia coronó la necesidad de sentir conexión y pertenencia con nuestro antiguo palacio, convocando a más de 20.000 personas (correspondiente a

aproximadamente el 25% de los habitantes de la comuna) en un solo fin de semana. Me quedo con la idea que los sanfelipeños tenemos un sentido de propiedad e identidad importante con este espacio.

Y ¿de dónde nace el interés de recuperar este lugar? Al parecer esta necesidad fue espontánea, dado que San Felipe no tiene parques ni mucha naturaleza que disfrutar por la urbanización y la sequía. Hemos encontrado un lugar que, a pesar de ser muy antiguo y estar algo descuidado, se ha mantenido con el espíritu y parte de su naturaleza intacta, además de poseer un gran espacio para albergar a todos los que deseen.

Volviendo al tema del patrimonio, este monumento histórico tiene un papel muy valioso para la comunidad, sin duda, define nuestra identidad y aporta cohesión social. Cada uno de los elementos que lo integran son únicos e insustituibles, siendo la conservación y restauración de ellos, nuestras únicas herramientas para impedir su total desaparición.

Una sociedad que no vela por la conservación y restauración de lo que le es propio, demuestra que no lo valora y que no se respeta como grupo humano. Los artistas que realizaron estas obras arquitectónicas en el pasado, ya no pueden regresar para repetirlos, lo que supone privar de ellas a nuestros sucesores. Sabemos de una frase muy cierta del filósofo español

Jorge Ruiz de Santayana: «*El que no conoce la historia está condenado a repetirla*». En este sentido, si no sabemos cómo nuestro hermoso palacio quedó en ruinas, si no sabemos qué mejorar en cada uno de nosotros, aunque algún día se restaurase, el lugar siempre volverá a quedar en ruinas. He aquí la aparición de la conciencia colectiva que ha consumido a gran parte de nuestra comuna, con una inolvidable y significativa fiesta familiar los dos primeros días de abril del presente año.

Hoy, a casi un mes de dicha celebración, quiero aprovechar este espacio para agradecer a las autoridades y a todas aquellas personas que trabajaron incansablemente para darle vida a este lugar, a este parque que pudo convocar a las familias de mi ciudad, familias que se divertieron, cantaron, comieron algo rico y sin duda alguna, pasaron un agradable momento con los importantes artistas que nos visitaron.

¿Y ahora qué?... ahora quedamos a la espera que estas mismas autoridades que tuvieron la innovadora visión de recuperar este lugar, el próximo año convoquen no sólo a la Gran Fiesta de la Vendimia, sino que utilicen el parque para cualquier evento cultural, nosotros los sanfelipeños estamos a la espera de volver a encontrarnos en nuestro nuevo parque del Palacio de Quilpué, el cual desde abril pasado podemos considerarlo como nuestro nuevo patrimonio 'social'.



Chilenos de estirpe y decisión Segunda parte: Coraje y actos humanitarios

■ **Gastón Gaete Coddou, Geógrafo**
Académico Universidad Playa Ancha

La guerra, según Naciones Unidas (2018) es... «*un conflicto armado, en sentido estricto, sería un enfrentamiento violento entre dos grupos humanos de tamaño masivo y que generalmente, tendrá como resultado muertes y destrucción material*», definición que trae aparejada cuando un país dominante en un territorio invadido tal fue el caso de Alemania durante la II Guerra Mundial (1939 - 1945) impulsó por medio de la ideología nazi una visión totalitaria y racista que consideró en palabras de la Enciclopedia del Holocausto... «*a los judíos como 'indeseables parásitos' dignos solo de la erradicación*», para lo cual, se implementó el genocidio como medio de exterminación de quienes profesaban esa religión y que en términos de personas asesinadas fueron, según diversos organismos internacionales, aproximadamente más de 6 millones de personas.

Ante el horror de las persecuciones masivas que se estaban desarrollando en muchos países ocupados por los alemanes en el viejo continente, un chileno consciente de esta vicisitud optó y decidió de acuerdo a su condición diplomática, emitir pasaportes y laissez-passer chilenos para salvar la vida de otros que no conocía, pero por razones humanitarias y sin pensar en su integridad personal logró que al menos 1.200 judíos polacos y rumanos entre 1941 y 1943 pudiesen sobrevivir y ser posteriores testigos y dar fe de este elocuente actuar sin miramientos de raza, religión u otra circunstancia respecto del urgido des-

valido. En este sentido, ese obrar solidario y caritativo estuvo encarnado por la figura de un hombre ejemplar tan cual fue don **Samuel del Campo Candia (1882 - 1960)** quien, nacido en la ciudad de Linares, tuvo la oportunidad de estudiar ingeniería en las universidades de París y Lieja, ambas en Europa, destacando por su profesionalismo que le permitió trabajar en el proyecto de extensión del metro parisino y que desde 1918 a 1943 ingresó al servicio diplomático de Chile, iniciando su carrera en la embajada nacional en Francia, trabajando allí como inspector de publicidad para la venta del salitre nacional. Posteriormente y entreguerras (1918 - 1939) sirvió en varias funciones en las legaciones chilenas tanto en tierras galas como en Bélgica, para finalmente ser nombrado como Cónsul y Encargado de Negocios de nuestro país en Rumania (1941 - 1943) y, en forma paralela, representar en forma provisoria los intereses de Polonia en Rumania, dada la ocupación polaca por los germanos.

Don Samuel, como funcionario subordinado ineficazmente a la Cancillería, aunque según Jorge Schindler del Solar (2021)... «*Mediante completos informes políticos, él intentó infructuosamente sensibilizar al gobierno de la época, en 1942, con la persecución y exterminio de los judíos europeos y justificar así su acción en favor de los perseguidos. Fue en vano*», y, más aun, considerando la misma fuente la posición chilena frente a la inmigración estaba ajustada al horrendo y fatídico contenido del Anexo Confidencial a la Carta de Servicio N° 42 del Ministerio de

Relaciones Exteriores y de Comercio.

Ahora bien, pese a la indiferencia del Ejecutivo, Del Campo inició las gestiones para generar documentación diplomática a judíos, trámite que para esos efectos Schindler (2021) escribe que... «*requirió tanto de un diálogo permanente (y muy arriesgado) con las autoridades rumanas, como la organización de oficinas y delegados consulares*», trámites que al ser tan recurrentes... «*Sus funciones como garante de los derechos de personas judías terminaron por incomodar al gobierno colaboracionista de Rumania, transformando a su persona en objetivo de las policías secretas*».

La perfidia y desinterés del Estado de Chile referente a este *chileno de raza* lo convirtió en un fantasma dentro de la historia nacional, situación que no pasó indiferente en Israel y, en particular por el Museo del Holocausto en Jerusalén que en 2017 reconoció a don Samuel del Campo como *Un justo entre las Naciones*, consideración a la que se agrega que, en 2021, fue homenajeado póstumamente con una placa en su honor, ubicada frente a la Gran Sinagoga de Bucarest.

En síntesis, el legado de este chileno de estirpe y decisión es un ejemplo de cómo hay personas que más allá de las adversidades, son capaces mediante su entrega sin par ni dilaciones amparadas en intereses mezquinos, de superar estadios de crisis y encontrar soluciones que van en beneficio de los desamparados, arquetipo que debiese primar y ser considerado en el razonamiento de quienes en el presente detentan el poder en Chile.



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Establecen horarios de recorridos del transporte público para elección del domingo

Este domingo 7 de mayo, la ciudadanía se vuelca nuevamente a las urnas para votar en el marco de las elecciones para elegir a los constituyentes que estarán a cargo de elaborar la nueva propuesta de constitución para nuestro país, marcada una vez más, por la obligatoriedad del sufragio.

Es por esto, y considerando una mayor demanda de transporte público, que se ha establecido un trabajo especial para poder acercar a las personas a sus locales de votación, sobre todo a las que viven más alejadas de estos recintos.

La delegada presidencial provincial de San Felipe, **Mari-cel Martínez Vi-cencio**, señaló que estos servicios se han abordado en coordinación y a petición de los municipios. «La reunión de hoy tenía como finalidad poder coordinar y saber cuáles son los horarios de trans-

• Distintos recorridos especiales y el fortalecimiento de los que ya existen, son parte de lo planificado para la jornada.-

porte que vamos a tener para acercar a las personas a los locales de votación, y en ese sentido, queremos señalar que hacemos un llamado a la comunidad en general a que revisen qué local de votación tienen asignado, se produjo un cambio nuevamente, hay que revisar cuáles son los locales de votación de cada uno, y revisar, porque recuerden que se hizo un segundo llamado a los vocales de mesa».

A la cita también acudió el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, **Benigno Retamal**, quien indicó que los servicios habituales comenzarán su jornada de trabajo a las 7:00 de la mañana, mientras que los servicios especiales lo harán dos horas más tarde.

«Estamos replicando la misma experiencia que tuvimos en el plebiscito de salida el año pasado, donde el sistema de transporte público de la provincia funcionó muy bien. Tendremos transporte público desde las 7:00 de la mañana en cada una de las comunas de la provincia, además existen los servicios de apoyo para los sectores aislados o rurales, que se trabajan en conjunto con las municipalidades, Delegación, Ministerio de Transportes y las empresas de la zona», sostuvo Retamal.

Asimismo, el Seremi destacó que «eso nos permitirá absorber la demanda importante de personas que se trasladarán de locales a sus domicilios, para que podamos tener un tránsito



Delegación Provincial, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y directivos de las empresas, en reunión de coordinación para las elecciones del domingo.

expedito y una posibilidad real de llegar a sus locales de votación».

Junto con esto, ambas autoridades realizaron un llamado para que las personas revisen sus locales de votación, esto, considerando la posibilidad de algunos cambios que pudieron haberse dado desde la elección pasada.

«Es importante revisar el local de votación, hacerlo antes, para saber cuál es el desplazamiento de cada ciudadano y ciudadana, y así ese día, no tener sorpresas de última hora. El despliegue de transporte va a estar desde las 9:00 de la mañana y el transporte normal va a estar

disponible desde las 7:00 de la mañana», comentó Benigno Retamal.

Por su parte, el presidente de Buses Puma, **Oscar Delaveau**, comentó que se dispondrán de 17 servicios de acercamiento para la comunidad: «El servicio va a ser normal desde las 7:00 de la mañana y con motivo de las elecciones, van a haber 17 servicios de acercamiento en los diferentes sectores de las comunas para que la gente se pueda trasladar sin problemas a su local de votación, y posterior el bus va a regresar desde el frontis de la Delegación a su lugar de destino».

Respecto del tra-

bajo para este domingo, considerando los problemas que tienen por la falta de conductores, el presidente de la empresa dijo que «la escasez de conductores es complicada, y se hace con los mismos conductores que se les pide que trabajen el fin de semana, todos los servicios indican la localidad y el destino, van con un logo del Gobierno y son gratuitos».

Los recorridos especiales para esta jornada son gratuitos y tendrán un logo distintivo que los acredite. El detalle de cada uno de éstos, estarán publicados en los canales de la Delegación Presidencial Provincial de Los Andes.

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	3/5/2023	37.003,13		3/5/2023	35.877,78
UTM Mayo - 2023: 63.074					

Condorito



REMATE.

En juicio ejecutivo, «**BANCO DE CHILE CON ESCOBAR**», Rol N° 373-2022, Juicio Ejecutivo del 2° Juzgado de Los Andes, Avda. Independencia N° 36, el día **26 de Mayo de 2023, a las 13:00 horas**, se llevará a efecto el remate del inmueble situado en el lugar **El Asiento, calle Santa Margarita** sin número, de la Comuna y Provincia de San Felipe, Quinta Región de Valparaíso, que según plano individual N° V-1-3136 S.R., que se agrega bajo el N° 772 al Registro de Documentos de Propiedad del año dos mil uno, tiene una superficie aproximada de 838,00 metros cuadrados, inscrito a **fojas 1172 vuelta, N° 1339** del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, **Rol de Avalúo N° 1194-35 de la Comuna de San Felipe. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$4.789.497.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al **10% del mínimo** para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por **plataforma Zoom**, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las siguientes exigencias: (1) El remate será realizado mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. (2) En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el tribunal a través de los teléfonos 342421931 y +56941786268 o al correo electrónico jl2_losandes@pjud.cl. (3) La caución fijada deber ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de pago* (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: - Segundo Juzgado de Letras de Los Andes - Cuenta Corriente Banco del Estado N° 22500056405 - R.U.T. 60.305.014-2, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. (4).- El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, esto es, mediante correo electrónico al correo jl2_losandes_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. (5) El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal o quien la subrogue- certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados pueden participar en el remate y si lo hará para sí o para un tercero. (6) El acta de remate ser suscrita por el adjudicatario el mismo día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. (7) Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía en el plazo diez días hábiles, a través de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que haya efectuado la consignación. Una vez confeccionado el cheque se remitirá correo electrónico indicando día y hora para su entrega. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

2/4

Extienden vigencia de cédulas de identidad y pasaportes para votaciones

Cedulas de identidad y pasaportes vencidos desde el 1 de enero de 2020 serán válidos para su utilización en las votaciones del 7 de mayo, para la Elección de consejeros constitucionales, así como para el Plebiscito de diciembre próximo de acuerdo con la información dada a conocer por autoridades locales.

La extensión de la vigencia de documentos permitirá a los electores su identificación frente a los vocales de mesa, permitiendo a los votan-

tes que no han podido renovar su cédula de identidad o pasaporte, acudir a las urnas sin ningún problema.

Por otra parte las autoridades aprovecharon la ocasión de hacer un llamado a la ciudadanía a concurrir a votar el próximo domingo 7 de mayo, pues no se debe olvidar que se trata de un proceso obligatorio, contemplándose multas para los infractores.

Este domingo es la elección de nuevos consejeros constitucionales, que son los encargados de redactar la Constitución en este nuevo proceso constitucional, donde usted debe elegir solo un candidato.

Las personas que



Este domingo es la elección de nuevos consejeros constitucionales, donde usted debe elegir solo un candidato.

no puedan votar por no tener ni cédula ni pasaporte, deben excusarse en Carabineros, que es el trámite específico respectivo de la pérdida o extravío. No se puede, tampoco, votar con la papeleta de renovación de la cédula.

AVISO: Por extravío queda nulo cheque N° 7677049, Cta. Cte. N° 6803741 de Coopeuch, Sucursal Los Andes.

28/3

ASOC. DE CANALISTAS CANAL QUILPUÉ SAN FELIPE

CITACION

Se cita a Junta General Ordinaria a los miembros de la «Asociación de Canalistas del Canal Quilpué o Cuyano» en primera citación para el día Sábado 13 de Mayo del 2023, a las 09,00 horas, en La Parcela Nro. 3 del Proyecto de Parcelación Las Casas de Quilpué, comuna de San Felipe; y en 2ª Citación, para el día Sábado 13 de Mayo de 2023 a las 9,30 horas, en el mismo lugar.

En esta Junta General Ordinaria se tratará la siguiente tabla:

- 1.- Lectura Acta Junta Anterior y aprobación de la misma.
- 2.- Pronunciarse sobre la Memoria y Balance que presentará el Directorio.
- 3.- Acordar presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios para la temporada 2023/2024.
- 4.- Elección del nuevo Directorio para la temporada 2023/2024.
- 5.- Nombrar Inspectores para el examen de las cuentas.
- 6.- Cobranzas judiciales, montos, multas e intereses.
- 7.- Turnos Rio Aconcagua y Turnos Canal Quilpué
- 8.- Inicio de labores del Canal.
- 9.- Obras de mejoramiento del Canal.
- 10.- Varios.

EL DIRECTORIO.
SAN FELIPE, Abril del 2023.-

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GRANDE DE RINCONADA

CITACIÓN

LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GRANDE DE RINCONADA, CITA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA PARA EL DÍA SABADO 13 DE MAYO 2023, A LAS 16:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 16:30 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN, CON LOS ACCIONISTAS QUE ASISTAN EN EL LOCAL DE LA JUNTA DE VECINO DE LA ORILLA UBICADO EN CALLE O'HIGGINS S/N.

TABLA

- 01.- LECTURA ACTA ANTERIOR.
- 02.- CUENTA ANUAL 2022-2023.
- 03.- CUENTA DE TESORERIA 2022-2023.
- 04.- APROBACION PRESUPUESTO 2023-2024.
- 05.- FIJAR CUOTA DE ADMINISTRACION ANUAL.
- 06.- AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA AVENIR Y CONCILIAR EN LOS JUICIOS DE DERECHOS DE AGUAS.
- 07.- ELECCION DEL TRICEL PARA VOTACION ANUAL.
- 08.- PROPOSICION E INSCRIPCION DE CANDIDATOS AL DIRECTORIO.
- 09.- PUNTOS VARIOS.

LUIS CARMONA LEON
PRESIDENTE
CANAL GRANDE DE RINCONADA

Comunidad de Aguas Canal Sauce o Encón

Se cita a Asamblea Ordinaria año 2023, a todos los accionistas de la Comunidad de Aguas Canal Sauce o Encón, para el día Lunes 22 de Mayo a las 15:00 horas en primera citación y a las 15:30 horas en segunda citación, a efectuarse en Encón 846, San Felipe.

Los puntos a tratar serán los siguientes:

1. Fijar cuota Ordinaria 2023-2024

La Directiva

Cerca de 20 emprendedores asistieron a capacitación de permisos sanitarios

• **Actividad se realizó en el Centro Cultural Buen Pastor, donde también se trató la temática de moda: Comercializar productos desde Argentina.-**

Con el objetivo de seguir ayudando a crecer a los micro, pequeños y medianos emprendedores, este viernes se produjo una importante capacitación y orientación respecto de lo que son los permisos sanitarios para la manipulación y comercialización de productos, en donde la jornada estuvo a cargo del Centro de Negocios Sercotec Aconcagua y el Seremi de Salud.

La actividad que se realizó en el Centro Cultural Buen Pastor y a la que asistieron cerca de 30 emprendedores, estuvo asesorando en materia sanitaria, además de resaltar la obligación de que cualquier producto que se quiera comercializar, debe tributar mediante factura a través del Servicio de Impuestos Internos (SII) y que antes de realizar alguna acción, se debe consultar previamente al Centro de Negocios o la Seremi de Salud.

En la cita, funcionarios de Transbank estuvieron apoyando

a los emprendedores. Quienes requieran consultar respecto a estas temáticas, pueden seguir a Sercotec en sus redes sociales; Centro Sercotec Aconcagua en Facebook e Instagram, o visitar su sede en calle Santo Domingo N° 1167.

En relación a esta capacitación, el director de Sercotec Aconcagua, **Benjamín Carrasco**, indicó que «era muy importante revisar lo que eran los permisos sanitarios para los emprendedores, tuvimos la presencia del Seremi de Salud, del Cefsam de San Felipe, de la Unidad de Promoción de Salud de San Felipe, además, contamos con nuestros queridos amigos de Transbank, que pudieron revisar distintas actividades con los emprendedores. En el día de hoy realizamos principalmente una capacitación a partir de los funcionarios de la Seremi de Salud, de cuáles son los permisos necesarios para la au-



Cerca de 20 emprendedores se capacitaron con respecto a permisos sanitarios de productos.

torización de productos y manipulación de alimentos, entre otras cosas respectivas».

Respecto de un tema que está de moda, el cual es viajar a Argentina a comprar productos por su bajo costo, el director señaló que «tiene que preguntar antes, no solo al Servicio de Aduanas, sino que al Seremi de Salud, respecto a qué tipo de productos puede ingresar eventualmente y comercializar acá. Tenemos que entender que para comercializar tiene que haber factura, tiene que haber un tributo hacia el Estado, así que no cometa el error de traer productos de Argentina y empiece a comercializarlos, porque si no tiene tributo acá, está cayendo en un delito».

Además, Carras-



Los emprendedores también tuvieron la opción de inocularse con la vacuna contra la Influenza y Covid.

co expresó que «en particular, los permisos sanitarios, sobretodo dependiendo del rubro en el cual el emprendedor se está enmarcando, es muy relevante de que pueda revisarlo y sobretodo hacer las consultas previas antes, ya que no vaya a pasar que compre algo, después lo quiera intercalar y ocupar para su factura; recuerden bien que evidentemente esto tiene que tributar a través del Servicio de Impuestos Internos. Por otra parte, para nosotros fue fundamental como Centro de Negocios otorgar una nueva capacitación, para que los emprendedores sigan las redes sociales de Sercotec Aconcagua, donde tenemos este tipo de actividades en conjunto con la Promoción de Salud de San

Felipe y otras entidades, para que puedan inscribirse tanto en nuestra agenda de mayo y las siguientes actividades.

«Una de las consultas más importantes, es si yo puedo sacar el permiso sanitario si hago una microempresa familiar o no, dependiendo de la zona o territorio, por eso esas consultas hay que hacerlas antes; antes de empezar a invertir, porque evidentemente lo peor que le puede pasar a un emprendedor es que invierta y que de manera posterior no lo pueda ocupar. Hay que hacer esas consultas con la Seremi de Salud y con Sercotec», sostuvo.

Finalmente, detalló cuál es la función del Centro de Negocios con los emprendedores: «Nosotros ayudamos y nos es-



Benjamín Carrasco, director del Centro de Negocios Sercotec Aconcagua.

pecializamos en brindar una ayuda gratuita para todos los emprendedores del valle, sin desconocer la edad, ni sexo, ni otro, ya que no discriminamos en ningún sentido y es por eso que lo que nosotros hacemos dentro de un emprendimiento, es trabajar con ellos en la obtención de impactos económicos de empleo y de inversión, para que todos puedan ver un valor en la sociedad a partir de los emprendimientos», cerró.

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
miércoles 3	2° 24°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
jueves 4	4° 23°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 5	5° 26°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 6	6° 24°	Despejado	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado
domingo 7	7° 24°	Despejado	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial

Diputada Marzán pide solución al transporte público en sectores rurales de la región

Frente a la gran cantidad de denuncias que ha recibido la diputada Carolina Marzán por la grave ausencia de transporte público en sectores rurales de la Región de Valparaíso, la parlamentaria junto a diversas autoridades se reunieron con el Ministro de Transporte Juan Carlos Muñoz, para solicitar respuestas y soluciones ante este problema que afecta a gran parte del territorio rural.

Junto a Marzán se encontraban el delegado presidencial provincial de Petorca, Luis Soto; el consejero regional Eduardo León, los alcaldes de San Esteban, Panquehue, Putaendo y Catemu, además de directores de Tránsito de las comunas La Calera, Olmué, Llay Llay y Calle Larga.

«Hemos recibido denuncias desde casi la totalidad de los sectores rurales de la Región de Valparaíso en relación a las graves problemáticas que genera la ausencia de transporte público en la vida de las personas, que deben

• **Ministro de Transportes Juan Carlos Muñoz comprometió mesas de trabajo intersectoriales y «generar recursos para que los operadores de transporte público den más servicios de los que están dando hoy».-**

estar sorteando situaciones como perder sus puestos de trabajo por no alcanzar a llegar a, tiempo o niñas y niños que deben caminar hasta 10 kilómetros para llegar a sus colegios. Es deber del Estado permitirles las herramientas necesarias para trasladarse en virtud de su dignidad. Por ello nos reunimos con el Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, quien comprometió una mesa de trabajo que comenzará a sesionar la próxima semana y en la cual participaremos junto a alcaldes y otras autoridades competentes, para dar solución de manera urgente a estas problemáticas», dijo la diputada **Carolina Marzán**.

Frente a lo anterior, el Ministro de Transporte y telecomunicaciones, **Juan**

Carlos Muñoz, señaló que «vamos a hacer dos mesas de trabajo distribuidas geográficamente y con eso tener claridad de que los recursos que tenemos disponibles estén administrados y dispuestos de la mejor forma posible, y cómo podemos también lograr dar garantías de que los servicios que se ofrecen sean aquellos que los usuarios necesitan. Esto tiene urgencia, tenemos que trabajar y el Seremi tiene que gestionar que se pongan en acción lo antes posible de modo de tener una priorización clara respecto de cuáles son los servicios que son necesarios de brindar, y al mismo tiempo hacer las gestiones para poder generar los recursos para que los operadores de transporte público den más servicios de los que están



La diputada Marzán junto al Ministro de Transporte Juan Carlos Muñoz, alcaldes de la provincia, entre otras autoridades, en la primera mesa de trabajo para hallar soluciones al problema de falta de transporte público.

dando hoy».

Por su parte, el alcalde de Panquehue, **Gonzalo Vergara**, dijo que en el caso de esa comuna, «el tema del transporte para nuestros estudiantes es súper apartado. Hay gente que vive en el sector de Viña Errázuriz por ejemplo, que están a una hora de la ruta, no tenemos transporte público en esos puntos más apartados en la comuna de Panquehue. Si sus familias no tienen auto, tienen que caminar una hora, se tienen que levantar a las 5 ó 6 de la mañana para poder llegar al

colegio y la vuelta es igual porque la vuelta de los que vienen desde San Felipe hacia Llay Llay y que pasa por Panquehue salen a las 7 u 8 de la tarde y son los últimos buses y hay niños que salen a las 8 ó 9 de la noche de las universidades y lamentablemente les cuesta mucho poder llegar a sus casas».

En tanto, **Linda Pizarro**, presidente de la Junta de Vecinos del sector Enrique Meiggs de Llay Llay, denunció que «acá no existe transporte público, nunca ha existido el transporte público, a lo más cuando pasaban los buses

interurbanos podía- mos tomarlos antes de la pandemia, ahora esos buses ni siquiera nos paran. Actualmente la municipalidad otorga ese beneficio de que los niños viajen en el furgón. En caso de que los niños queden bajo el furgón, algún vecino de buena voluntad que tenga vehículo los puede acercar o bien salir a la carretera y en la carretera hacer dedo a esperar a algún chofer si es que les para, para poder llegar a Llay Llay y ahí caminar mínimo dos kilómetros para poder llegar a sus colegios».

NUEVO PLAN ANUAL BÁSICO

Acceso diario a Edición JPG durante todo un año

\$10.000.-

SUSCRÍBETE

Un merecido reconocimiento a nuestros fieles lectores que nos prefieren día a día...

PROGELEC
INGENIERIA

CAMIÓN GRÚA CAMA
PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE

ISO 9001:2000

Madre indignada porque hija inválida todavía aparece habilitada para votar

Indignada hasta decir basta se encuentra **Claudia Keil Allende**, porque su hija **Matilde Contreras**, de 21 años de edad y con un 100% de discapacidad, sigue apareciendo en los registros del Servel como habilitada para sufragar, teniendo en cuenta la tecnología existente el día de hoy que la información debería estar cruzada entre todos los organismos públicos. Además se siente muy discriminada porque por el Registro Social de Hogares, su hija simplemente no tiene una pensión por su discapacidad.

En conversación con nuestro medio nos dice que su hija es 100% dependiente, está en un colegio especial en Los Andes y la inquietud empezó porque un apoderado «me llamó para consultarme qué había hecho yo con el tema de mi hija por el asunto de las votaciones, porque como ya Matilde tiene 21 años y porque su hija aparecía habilitada para sufragar, entonces yo le comenté: 'Bueno, debe tener el carné de discapacidad', y se supone que con eso uno ya tiene eximido el tema; o sea, no debiera estar habilitada por su condición. Porque además en su colegio donde está la Matilde, es de condiciones múltiples, síndrome de Down, etc.. un montón de condiciones. El tema es que de pronto me causó duda y yo ingresé el Rut de mi hija al Servel y aparece que Matilde está habilitada para votar, está asignada su mesa y el colegio que es en la Santa Juana. Frente a esto yo me espanté porque mi hija no es una persona que sea consciente de su entorno y además es 100% dependiente; o sea, ella no hace nada sola, todo

está con asistencia en el colegio y en la casa por mí, entonces encuentro absurdo. La Matilde está con su carné de discapacidad, incluso su carné dice 90% de discapacidad y no tiene vencimiento, porque también esa es otra cosa, que yo me sorprendí que los carnés de discapacidad tienen vencimiento. Hay niños que tienen síndrome de Down y tiene vencimiento, no sé en qué minuto cambiará su condición, pero esas son otras cosas que uno va descubriendo con el tiempo. Frente a eso yo me sorprende, porque se supone que todo está en línea, entonces a qué me enfrente yo, a que el día de mañana a Matilde le lleve una citación o una multa por no cumplir con su deber cívico», dice.

- ¿La 'indignación' suya es porque hoy, habiendo tanta tecnología, no haya esta información cruzada y aparezca habilitada cuando debiera aparecer inhabilitada?

- Exactamente, inhabilitada, porque se supone que nosotros estamos empadronando, digámoslo así, a los niños con discapacidad, y se supone que todas las entidades tienen que estar en línea; o sea, yo voy, le saco el carné de identidad a mi hija y en él dice «no firma» porque su condición es diferente.

- No vota porque usted dice que no puede tomar ni siquiera un lápiz.

- O sea la Mati no sostiene ni un lápiz, yo le tengo que dar de comer. Mi hija no controla el esfínter, es una guagua grande, ella no tiene motricidad física.

- ¿En el colegio cómo se desenvuelve?

- En el colegio es

• Pese a tener 100 por ciento de discapacidad, la joven de 21 años de edad además no recibe pensión de ningún tipo por parte del Estado.-

distinto porque ahí tiene una asistente le da las herramientas. Ella está en un taller laboral, que así se llaman por su edad, y las profesoras están adecuadas a la condición de cada niño, es un taller multiretos. Por ejemplo en el curso de mi hija tienen dos niños que son postrados; una niña que tiene la misma edad de la Mati que tiene una condición un poco más severa, porque mi hija por último yo la levanto y la hago caminar, tiene patrón de marcha y todo, hay otros niños que ni siquiera pueden levantarse de sus sillas de ruedas. En el colegio todo el apoyo, todas las herramientas que tienen ellos me ayudan con la Mati, esa es una tranquilidad para mí.

NO RECIBE PENSIÓN

- También nos conversaba sobre una situación que puede ser discriminatoria, porque usted es cuidadora, sabemos que ninguna recibe dinero, pero tampoco su hija recibe una pensión.

- No, mi hija tampoco recibe una pensión por el tema del Registro Social de Hogares. Porque a la Matilde yo comencé, cuando volví a San Felipe, a tramitarle su pensión antes de los 18 años, y me dijeron que no, no calificaba porque estaba en el porcentaje más alto de los 'ricos de Chile'. No sé como lo clasifican y me dijeron pero a los 18 años la Matilde por derecho propio debiera recibir su pensión, y en el minuto que la Matilde cumplió los 18 años yo fui a tramitar la pen-

sión y me dijeron que no, que en esa época estaba en el 70% más rico de Chile. Luego bajaron un poco el tema, así es que no calificaba, seguí con el tema, seguí averiguando y todo el mundo me decía que por derecho propio ella tiene que tener una pensión. Insistí, insistí y ahora volví a insistir. Mi hija antes estaba en Isapre, era carga de su papá; las condiciones cambiaron y a ella la tuve que sacar de la Isapre porque cuando yo fui a hacer nuevamente el tema de la ficha social, que la gente de ahí me atendió súper bien, yo no tengo nada que decir, pero no es la gente que atiende, no es la persona sino las leyes, las normas que tiene este país, que es súper discriminatorio. Ellos dicen: «No, nosotros queremos igualdad para todos», pero la inclusión no existe, la igualdad para todos no existe porque ya lo ves mi hija... pude que yo tenga un poco más de recursos frente a otras familias, pero yo soy de clase media.

- ¿Pero es ella su hija?

- Exactamente, yo soy de clase media, tengo 52 años, mi hija 21; tengo un hijo de 12 años que yo no le voy a pasar la carga económica para que el día de mañana, cuando nosotros no estemos, él tenga que además de la carga emocional que tiene los familiares con niños con discapacidad, con personas que hay que darles cuidado, más encima entregarle una carga económica, no es justo. Tampoco tengo la capacidad de ahorro para



Claudia ayudando a su hija Matilde a ponerse de pie. (Foto cedida por la familia)

decir «voy a ir ahorrando esta plata», porque cuando la tuve el tema económico aquí en Chile me cambió y yo tuve que recurrir a esos ahorros. Entonces nosotros nos sentimos súper discriminados... súper discriminados en la parte educacional, en la de pensiones. En la parte educacional lo digo no por los colegios, sino por el sistema que tiene el ministerio de entregarles a las escuelas especiales, ahora son regular básicas que es un absurdo, libros que entregan a las escuelas regulares; hay muchos niños que no pueden leer, no saben escribir, que no tienen las condiciones ni físicas ni mentales para hacerlo, entonces les entregan estas herramientas que nos sirven a todos. Hay niños que sí logran escribir, leer, pero del 100% es el 10%, el resto queda con los materiales que uno entrega.

- Importante decir que esta entrevista es porque usted quiere que se visibilice y que la opinión pública conozca el drama que vive usted y que pueden estar viviendo varias familias.

- Sí, y yo ahora por

ejemplo preguntando, yo tengo una amiga que su cuñado tiene síndrome de Down, que es adulto y que su mamá tiene que ir a hacer el trámite siempre porque también sale habilitado para sufragar. Ahora también respeto a los papás que quieren llevar a sus niños a ejercer el derecho cívico, pero pensemos en la política, las personas, se duplica ese voto con alguien que no está consciente del entorno, entonces hay hartas cosas, pero a mí lo que me interesa es que se visibilice y que empiecen a haber leyes, reglas y normas para la gente con discapacidad mental. La discapacidad física la estamos viendo en las vías, calles, la gente te está dando la pasada y todo, pero el resto que somos minorías quedamos a un lado, en el patio trasero.

- ¿Algo más que agregar sobre esto?

- Solamente que las personas que hacen las leyes, políticos, todas estas personas se fijen en las realidades, no que lo miren de afuera, sino que hablen con la gente que estamos viviendo esto... eso es lo importante.

En el Instituto Pascual Baburizza, Ministros de Educación y Agricultura firman convenio interministerial para fortalecer la educación rural técnico profesional

Hasta el Instituto Agrícola Pascual Baburizza de Los Andes llegaron los ministros de Educación, **Marco Ávila**, y de Agricultura, **Esteban Valenzuela**, para la firma de un convenio interministerial que tiene como objetivo el potenciar y fortalecer la educación rural técnico profesional.

A través del desarrollo de nuevas tecnologías y la inversión en estos establecimientos, se llevó a cabo el hito que pretende brindar nuevas herramientas a los miles de estudiantes que a lo largo del país se están desarrollan-

do en esta área.

El Ministro de Educación, Marco Ávila, destacó que esto forma parte de un proyecto educativo que da valor a la educación rural técnico profesional.

«Hoy con esta firma de convenio vamos a poder mejorar las condiciones de la enseñanza técnico profesional con foco en la agricultura y la ganadería, nos parece fundamental potenciar el desarrollo técnico profesional», señaló.

Por su parte, el jefe de la cartera de Agricultura, Esteban Valenzuela, destacó el valor de esta alianza

• **El objetivo es entregar herramientas para potenciar la educación rural técnico profesional.-**

estratégica entre ambos ministerios que además está potenciado por el sector privado.

«Estamos muy contentos y agradecidos por esta alianza estratégica de los ministerios y la incorporación del sector privado, el campo es tecnología, es futuro y la prioridad número uno del planeta porque la seguridad alimentaria es la primera de todas las necesidades. La agricultura requiere a los jóvenes y las nuevas

generaciones y acá se concluye esta cosecha del futuro», sostuvo.

Finalmente, **Patricia Álvarez**, Directora del Instituto Agrícola Pascual Baburizza de Los Andes, indicó que se sienten orgullosos por recibir este importante hito que permitirá desarrollar la educación rural técnico profesional.

«Hoy nos sentimos orgullosos y felices de ser el escenario que recibe a ambos ministros, trabajando por el fortale-



Los ministros de Educación, Marco Ávila, y de Agricultura, Esteban Valenzuela, en la firma del convenio.

cimiento de la educación rural y también la educación técnico profesional con foco en la agricultura. Estos pasos nos dan el trabajo en altas expectativas de la edu-

cación de nuestros estudiantes y con esto el retorno de la movilidad social, no sólo del valle del Aconagua, sino que a lo largo de nuestro país», cerró.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



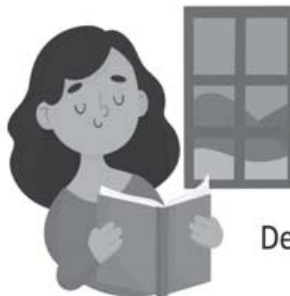
Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

Tres delincuentes fueron detenidos por homicidio frustrado a Carabineros

Tres delincuentes fueron detenidos por personal de Carabineros de San Felipe luego que intentaran atropellar a un funcionario de servicio, todo esto, en el marco de una fiscalización que realizaron por tráfico de drogas la mañana de ayer.

El hecho se produjo en la Avenida Yungay con Hermanos Carrera Oriente, en donde Carabineros realizó esta fiscalización luego de percibirse que desde el interior de un vehículo expe-
ría un fuerte olor a marihuana. Es en este contex-

• **Sujetos intentaron atropellar a un funcionario que realizaba una fiscalización por tráfico de drogas.-**

to, que, en pleno desarrollo de este trabajo, el conductor del auto intenta emprender la marcha y atropellar al funcionario policial.

Afortunadamente, la rápida respuesta de Carabineros impidió que esto sucediera y de inmediato llegó apoyo para este procedimiento.

El Comisario de Carabineros, mayor **Jorge Guzmán**, señaló que «mantenemos tres detenidos por el delito de tráfico de drogas y por homicidio frustrado a Carabineros de servicio. Es un procedimiento que se gesta en base a un control vehicular, en el cual se logran percatar que en el vehículo había un fuerte olor a mari-

huana, por tanto, se procede a la revisión del automóvil, encontrando pesas y droga dosificada».

En este mismo sentido, el Comisario relató que «no obstante, mantenemos tres detenidos, como, asimismo, en la dinámica de los hechos, el conductor del vehículo coloca primera marcha intentando atropellar a uno de los funcionarios, lo cual, gracias a Dios, es evitado por un segundo funcionario el cual se abalanza sobre el conductor, logrando sacar la llave de contacto, evitando este atropello que intentaba realizar el conductor».

Respecto de lo incautado en el vehículo, el mayor



Personal de Carabineros efectuaba un control vehicular cuando el conductor del móvil intentó atropellar a uno de los funcionarios. (Imagen referencial)

Guzmán indicó que «armas no han sido halladas, no obstante, hay pesas, drogas y estamos viendo la procedencia del vehículo, habría preliminarmente uso malicioso de placa patente puesto que las placas que portaban, no corresponden al vehículo».

Finalmente, el Mayor destacó que «esto responde a las fiscalizaciones permanentes en las calles, ya que el delito se moviliza, el tráfico re-

quiere llevar la droga de un lugar a otro, por eso, los controles vehiculares tienen por misión esto, controlar los sistemas de aplicaciones y autos informales que son ocupados para este tipo de delitos».

Hasta el cierre de esta edición se mantiene el procedimiento por parte de Carabineros para determinar la cantidad de marihuana dosificada que transportaban estos delincuentes.

REZA

Nueve Avemarías durante nueve días seguidos. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles; al noveno día publica este aviso y tus deseos se cumplirán aunque no lo creas.

S.T.

Irresponsable conductor provocó violento choque en el sector del Puente Encón

Una temeraria e irresponsable acción realizó el conductor de un vehículo que se desplazaba de norte a sur por la ruta que une las comunas de San Felipe y Putaendo. El sujeto manejaba a exceso de velocidad y adelantando a conductores a tan sólo metros del Puente Encón, lugar donde está claramente prohibido realizar esta maniobra.

En registros que se han viralizado, sobre todo en redes sociales, se pudo ver como el conductor de este automóvil adelantó en la zona, lo que provocó que quienes venían en sentido contrario, tuvieran

• **Sujeto adelantó a metros del puente e impactó de frente a otro vehículo.-**

que desplazarse hacia su derecha para evitar el choque.

La loca carrera de este sujeto finalizó en el sector del Puente Encón, cuando impactó de frente a otro automovilista, resultando personas con heridas leves producto del impacto. Según indicaron testigos del hecho, el protagonista de toda esta historia huyó del lugar y dejó abandonado el auto.

El Comisario de Carabineros, mayor **Jorge Guzmán**, sostuvo que «estamos hablando de una con-

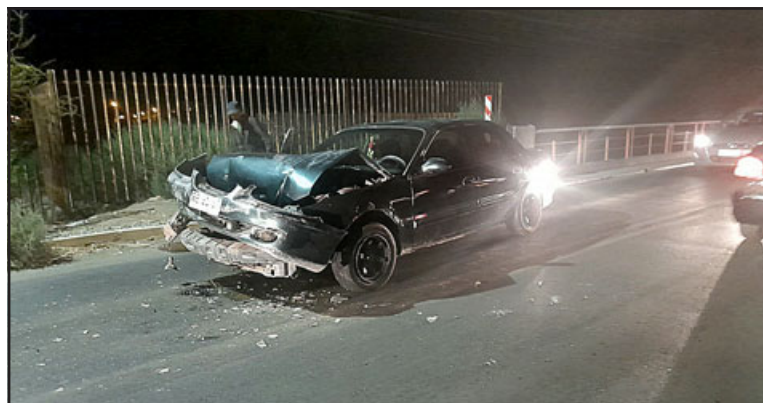
ducta temeraria e irresponsable que colocó en riesgo la vida de terceros, por lo tanto, se realizaron las denuncias correspondientes al Ministerio Público para que realice la investigación necesaria».

En este contexto, Guzmán detalló que «mantenemos personas lesionadas de carácter leve, no obstante, la gravedad de las lesiones es por las medidas de seguridad de los vehículos, no por la intención del conductor irresponsable».

El sujeto escapó



Irresponsable conductor chocó de frente a otro vehículo en el sector del Puente Encón.



Así quedaron los vehículos tras el violento impacto.

del lugar del accidente y se trabaja para dar con su paradero,

mientras que desde Carabineros indicaron que se realizan las di-

ligencias con la persona que aparece como dueña del vehículo.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Unión San Felipe sale en busca de una victoria que lo meta arriba

Cuando el reloj indique las seis de esta tarde, **Unión San Felipe** enfrentará a **Deportes La Serena** con la obligación de sumar de a tres, para empezar a meterse de lleno en el pelotón de avanzada del campeonato B del fútbol profesional chileno.

Por más que parezca una obviedad poner como objetivo principal ganar de local, para los albirrojos no lo es tanto, ya que después de haberse impuesto como forastero ante Rangers en la fecha pasada, es imprescindible sumar en esta jor-

nada para hacer que valga la victoria en el Maule, y no suceda lo mismo que en jornadas anteriores, cuando vencieron a Iquique en el norte y después empataron de locales con Temuco.

El duelo contra el conjunto granate corresponde a la fecha 10. Al pleito de hoy los sanfelipeños llegan con 13 puntos, mientras que los de la Cuarta Región suman 19. El hombre encargado de impartir justicia será el colegiado Miguel Araos.

Programación
Miércoles 3 de mayo

18:00 Unión San Felipe – Deportes La Serena
20:30 Cobreloa – Iquique

20:30 San Marcos de Arica – Universidad de Concepción

Resultados de los partidos que se han jugado

Recoleta 2 – Deportes Santa Cruz 1

Deportes Antofagasta 6 – Deportes Temuco 0

Puerto Montt 1 – Rangers 0

Santiago Wanderers 2 – Santiago Morning 0

AC Barnechea 0 – San Luis 0



Si los albirrojos se imponen a La Serena, empezarán a meter presión al grupo de arriba.



El Prat ganó el duelo de invictos al Wanderers y queda en lo más alto de su grupo

La actual campaña del quinteto de honor del club **Arturo Prat**, empezó a consolidarse de manera importante durante la anterior fecha de la compe-

tencia que ampara la Liga Nacional Centro Norte. En esa ocasión, el team pratino dio un golpe de autoridad al superar 89 a 78 a **Santiago Wanderers**.

El cotejo que tuvo lugar en el Fortín Prat (Gimnasio **Juan Arancibia Yáñez**), los dirigidos por **Víctor 'Jano' Ríos** impusieron un juego muy dinámico que los llevó a superar a los porteños, que pese a jugar bien, igual terminaron sucumbiendo ante los sanfelipeños.

Este triunfo, sumado al del domingo por 'bocover' sobre Everton de Viña del Mar, permite a los pratinos posicionarse de manera muy sólida a la cabeza de su grupo, superando en el siguiente orden a los siguientes equipos: Santiago Wanderers, Español de Valparaíso, Omega de Quilpué, Everton y Libertad 50 de Viña del Mar.

El Prat es líder invicto de su grupo en la Liga de Básquetbol Centro Norte.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1111

Fue ... en 2014 Retraído Plato de percusión Advantage Conocida tipografía Carcomía Estadio de San Sebastián

Cumbre boliviana Norteña Nominativo Robert De ... (Actor) Nimbo Labré Famoso Ford Registro Ciudad de divorcios Siquiera United Nations Punto de conexión

Pariente del cerdo Loc. de recur-sos uniforme Ceñir Arbol nac. argentino

Cuerpo militar Tipo de chaqueta Cautivé Preparado con opio En onda

... II

J	A	M	A	I	C	A				
A	J	E	T	R	E	O				
I	M	D	E	B	A	J				
M	O	I	C	A	N	O				
A	B	E	E	R	O	S	I	O	N	
S	S	U	S	P	I	C	A	C	I	A
E	S	T	I	R	A					
S	H	A	Z	A	M					
T	I	Ñ	A	B	P					
A	H	O	R	R	O					

Solución #1110

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN TECNOLGO
Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe

ist
especialistas en prevención

www.ist.cl
Merced 565, San Felipe Edificio IST
☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500

MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA
- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
 - **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013
 - **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultana**

AMOR: No se impacienta ya que las cosas que avanzan lento son las terminan mejor. **SALUD:** Aléjese de los pleitos ya que afectan su tranquilidad. **DINERO:** Trate de adquirir nuevas competencias laborales que le permitan avanzar laboralmente. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 31.

AMOR: No todas las personas son malas, hay mucha gente que tiene un buen corazón y no gustan de hacer daño a las personas. **SALUD:** Busque productos naturales para tratar sus crisis de ansiedad. **DINERO:** Trate de concretar todos sus asuntos pendientes en el trabajo. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 12.

AMOR: Aproveche de fortalecer todo lazo afectivo con personas que constantemente están a su alrededor. **SALUD:** Busque ejercicios físicos que le ayuden a combatir el encierro. **DINERO:** Busque el modo de mejorar su rendimiento durante sus horas de trabajo. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 21.

AMOR: Escuchar al otro es vital cuando se desea mantener una relación armónica. **SALUD:** Cualquier molestia que haya estado sintiendo debe ser atendida a la brevedad. **DINERO:** Resuelva sus problemas monetarios trabajando extra. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 10.

AMOR: Deje de lado ese orgullo tonto que en algunos momentos le controla. Es una buena forma de solucionar las cosas. **SALUD:** Problemas estomacales. **DINERO:** Es mejor que desconfíe un poco de esos negocios tan espectaculares que le ofrecen. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 2.

AMOR: Su corazón está listo para sentir afecto, por lo tanto deje que el amor le invada. **SALUD:** Trate de tener cuidado con los problemas para dormir, sería ideal que busque ayuda profesional. **DINERO:** Su situación económica irá mejorando si se esfuerza. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 7.

AMOR: Las cosas pueden ir cambiando con el correr del tiempo y si eso incluye a los sentimientos entonces debe ser sincero/a con la otra persona. **SALUD:** Alterarse por cosas sencillas no vale la pena. **DINERO:** Debe enfocarse más en su trabajo. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 26.

AMOR: Salga de ese espacio de seguridad y busque una persona a la cual amar. **SALUD:** Evite una sobredosis de medicamentos, sea cuidadoso/a. **DINERO:** Es usted quien guía su camino y destino hacia el éxito o hacia el fracaso. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 11.

AMOR: Apártese de las personas que buscan mantener su espíritu aprisionado, eso no es sano para nadie. **SALUD:** Combata la ansiedad ya que está haciendo que su alimentación sea desordenada. **DINERO:** Es momento de ser más pro activo/a. **COLOR:** Burdeo. **NÚMERO:** 1.

AMOR: Es importante mostrarle a los demás el respeto por sus sentimientos, si usted no corresponde entonces dígaselo. **SALUD:** Hacer deporte es una buena forma de escapar de los problemas. **DINERO:** Deje fluir toda su capacidad creativa. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 5.

AMOR: Mezclar la amistad con el romance es un juego peligroso, si no está dispuesto/a a jugar a eso ponga las cosas en claro de inmediato. **SALUD:** Si enfoca bien sus energías pronto podrá estar más recuperado/a. **DINERO:** Evalúe nuevas alternativas laborales. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 22.

AMOR: Las palabras del día serán «aprendizaje y comprensión», no todo en la vida se puede controlar como se desea. **SALUD:** Procure destinar algún momento para encontrar la paz interior. **DINERO:** Nunca pierda la esperanza de un futuro más prometedor. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 6.

Inician Taller de Danza para estudiantes de la comuna de Panquehue

Tras dos años, el taller de danza de la comuna de Panquehue se reabre esta temporada. Este curso se había desactiva-

• **El curso se efectúa los martes en dependencias del Liceo Bicentenario Colegio Panquehue para estudiantes de séptimo básico a cuarto medio.-**

do a raíz de la pandemia del Covid-19, pero ahora regresó y se espera tener un gran número de participantes.

Según el profesor **Diego Contreras**, el taller se realizará los días martes, entre las 16:00 y 17:30 horas en las dependencias del Liceo Bicentenario Colegio Panquehue.

El profesor agregó que el taller considera la participación de alumnos y alumnas que cursan desde séptimo año básico hasta cuarto año medio de la comuna de Panquehue.

«La idea es pro-



El curso está dirigido a estudiantes de séptimo básico a cuarto medio.

yectarnos como una compañía de danza para poder participar en diferentes eventos de la comuna y fuera de ella», señaló **Diego Contreras**, comentando que «la

respuesta de la comunidad escolar ha sido muy buena. Solo hay que tener las ganas de aprender y disciplina».

Como el día sábado 29 de abril se con-

memoró el Día Internacional de la Danza, algunos integrantes realizaron una demostración en la multicancha del liceo panquehuino el martes 2 de mayo.



Integrantes del taller realizaron una demostración en la multicancha del Liceo Bicentenario Colegio Panquehue ayer martes 2 de mayo.

Masiva asistencia en el Día Internacional de la Danza en Los Andes

Una vez más la ciudad de Los Andes celebró en grande el Día Internacional de la Danza. Cada 29 de abril distintos elencos de la comuna y la provincia se organizan para ofrecer lo mejor de sus coreografías, desplante y colores para deleitar al público asistente que concurrió en masa a dos importantes jornadas: la intervención urbana realizada en la Plaza de Armas y luego la Gala de Danza en el

gimnasio del Colegio María Auxiliadora.

Distintos elencos de diversas edades y para todos los gustos fue lo que se ofreció en esta oportunidad. Tras las dos actividades, el alcalde **Manuel Rivera** declaró estar «muy orgulloso y contento, somos una ciudad con muchos bailarines y muchos profesores y profesoras, hemos celebrado en forma contundente con hermosas actividades,

colegios y compañías, y mucho público. Los Andes vibró con la danza».

La intervención urbana en la Plaza sacó muchos aplausos. **Sergio Lenin**, uno de los organizadores, dijo: «Estamos muy contentos del apoyo de la Municipalidad de Los Andes y de la Oficina de la Juventud. Si bien la danza siempre ha estado metida en los escenarios, esta vez quisimos salir de la zona de confort y llevarla a la calle. Estamos felices de la convocatoria y el resultado».

Por su parte **Christian Martínez** agregó: «Estamos demasiado felices por el público, por los alumnos, los colegios. Estuvimos más de diez academias y talleres, pronto vamos a hacer otro evento para que Los Andes se reactive



Los Andes celebró en grande el Día Internacional de la Danza.

con la danza y la cultura».

Por la tarde la gala presentó más de veinte números artísticos para todos los gustos. **Rosa Galarce** asistió a ver a su ahijado, que es parte del Bafocla: «Yo soy la fan número uno de él, así que espectacular, venimos todos los años. Esto les hace bien, toman personalidad, pierden la vergüenza y se expresan, y eso es lo más bonito».

Álvaro Sarria, quien también asistió a la gala para disfrutar

de la presentación de su hija, agregó: «Esto es fantástico y nos hacía mucha falta. Es un espectáculo de lujo, yo celebro este día porque mi hija se ha sentido una triunfadora y lo ha hecho de cora-

llets». zón y del alma... No puedo más que agradecer al alcalde esta oportunidad y a todos los que organizaron y trabajaron en esto, y por supuesto a los ballets».



Cada 29 de abril los elencos se organizan para ofrecer lo mejor de sus coreografías y colores.



Son distintos elencos, de todas las edades, y con presentaciones para todos los gustos.